INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ART. 9 LEY 1474 DE 2011**

Período Informado Jefe de Control Noviembre 01 de 2012 – 28 de Febrero de 2013

Fecha de publicación: 28 de febrero de 2013

MIREYA LÓPEZ CH.

Mapa del Sistema de Control Interno – Modelo MECI 2005				
Subsistema	Componente		Elemento	Estado
Control estratégico	Ambiente de control		Protocolos éticos	
			Desarrollo talento humano	
			Estilo de dirección	
	Direccionamiento		Planes y programas	
	estratégico		Operación por procesos	
	estrategico	Estructura organizacional		
		Contexto estratégico		
	Administración de		Identificación de riesgos	
	riesgos	Análisis de riesgos		
		Valoración de riesgos		
			Políticas de administración de riesgos	
Control de gestión	Actividades de control		Políticas de oper <mark>ación</mark>	
			Procedimientos	
		Controles		
		Indicadores		
		Manual de procedi <mark>mientos</mark>		
	Información		Primaria	
			Secundaria	
			Sistemas de información	
	Comunicación pública		Organizacional	
			Informativa	
			Medios de comun <mark>icación</mark>	
Control de Evaluación	Autoevaluación		Del control	
			De gestión	
	Evaluación		Del sistema de control interno	
	independiente		Auditoría interna	
	Planes de mejoramiento		Institucional	
			Por procesos	
			Individuales	
		Ope	-	No opera
durante el período			mejora	

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y planes

AVANCES

- Incorporación a la planta de la entidad de los funcionarios, de acuerdo con la nueva estructura organizacional adoptada con los decretos 4137 de 2011 (naturaleza), Decreto 714 de 2012 (estructura) y Decreto 766 de 2012 (planta de personal).
- El 30 de noviembre de 2012 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas ante la ciudadanía, con la asistencia de 88 ciudadanos.

- Se definieron los planes, programas y proyectos a desarrollar para la vigencia 2013, en el marco del proceso de planeación estratégica.
- Se realizó la Auditoría Externa de seguimiento por parte del ICONTEC al Sistema de Gestión Integral y de Control de la ANH, el 7 de diciembre de 2012; y se estructuró e implementó el plan de mejoramiento para subsanar las no conformidades.
- Divulgación de valores de la ANH a través de la intranet y mensajes del protector de pantalla en los equipos.
- Emisión colectiva del Manual de Buenas Acciones del Sector Minero Energético Colombiano, en ejecución de la política 4 del Plan de Desarrollo Administrativo.

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- El proceso de inducción y re-inducción institucional, a partir de la nueva estructura administrativa y funcional definida para la ANH.
- El proceso de asignación de incentivos y estímulos, para garantizar la existencia de diversos criterios diferenciadores a partir de los procesos de evaluación de desempeño.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Parámetros de control de planes, programas, procesos, actividades, procedimientos, recursos, información y medios de comunicación.

AVANCES

- Ejecución de las acciones proyectadas para cumplimiento del Plan de Desarrollo Administrativo, con un cumplimiento del 100% en las Políticas: 1. Desarrollo talento humano, 2. Gestión de calidad, 3. Democratización de la administración pública y 4. Moralización y transparencia en la administración pública. En la política No. 5 Rediseños organizacionales, se obtuvo un cumplimiento del 78%.
- Análisis entre las áreas de Vicepresidencia Administrativa y Financiera, Gerencia de Planeación, Oficina de Tecnologías de Información y Oficina de Control Interno, de las acciones a implementar para lograr el cumplimiento de la Directiva Presidencial 4 en relación con la estrategia de cero papel para comunicaciones internas y externas.
- Evaluación de las modificaciones requeridas en el aplicativo ORFEO, para optimizar su desempeño y utilidad en los procesos organizacionales de gestión electrónica documental.

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Ajuste a los indicadores del Balanced Score Card de la ANH
- Actualización del manual de procesos y procedimientos de la ANH, debido al proceso de transición en que se encuentra la entidad por los cambios en su naturaleza y estructura.
- Implementación de estrategias integrales para garantizar el cumplimiento de la política de "cero papel" en comunicaciones internas y externas.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Mecanismos de verificación y evaluación

AVANCES

- Seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.
- Estructuración del ciclo de auditorías internas del Sistema de Gestión Integral y de Control para el período 2013.
- Programación de auditorías de gestión de la Oficina de Control Interno para el período 2013.
- Adquisición del software de administración del Sistema de Gestión Integral y de Control y capacitación de los usuarios para su uso.

- A partir de las evaluaciones de desempeño individual que se realizan anualmente, se definieron los planes de intervención individual y los insumos para el plan de capacitación 2013

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Formación de los funcionarios para la consolidación de una cultura de autoevaluación y autocontrol que les permita aplicar controles en los procedimientos y mejoras en su desempeño individual. Esto se proyecta para el segundo semestre de 2013.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI está implementado en todos sus elementos (100%) en la ANH y su subsistema más fortalecido es el de control estratégico.

Durante el período de análisis, Cuenta con un 66% de los elementos de control operando en forma adecuada; y con un 34% operando, pero en proceso de actualización y mejora, para garantizar mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Sistema de Control Interno.

RECOMENDACIONES

- La aprehensión por parte de los funcionarios de los "Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos de la ANH", así como del "Manual de Buenas Acciones de<mark>l Sector Minero Energético Colombiano" expedido en octubre de 2012.</mark>
- La divulgación y apropiación por parte de los funcionarios, de las políticas de operación por procesos, adoptadas dentro del Sistema de Gestión Integrado y de Control (SGIC) de la ANH.
- Implementación de modificaciones y actualizaciones en los procesos y aplicativos institucionales bajo los nuevos lineamientos del Gobierno en Línea, según establece el Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012.
- Identificación de deficiencias en la formulación de los planes de mejoramiento institucional, para establecer en adelante acciones que permitan mejoras efectivas en la gestión, y productos e indicadores que faciliten la evaluación de su cumplimiento.

MIREYA LÓPEZ CH.

Jefe Oficina de Control Interno
Bogotá, D.C., febrero 28 de 2013